

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PROGRAMA:
INGLÉS PARA EL TRABAJO**



2021

Presentación

La Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Desarrollo Económico invita a personas residentes en el Distrito de Barranquilla a participar en la convocatoria Inglés para el Trabajo, la cual busca conectar a la población sin vinculación laboral con la oferta de empleo de las empresas de BPO (*Business Process Outsourcing*) instaladas en la ciudad.

Barranquilla es la capital de la costa Caribe pionera en constituirse como HUB del sector BPO. Actualmente existen más de 30 compañías de este tipo operando en el territorio, que generan 11.424 puestos de trabajo, de las cuales el 60% son posiciones bilingües.

La dinámica de este sector y su capacidad para generar puestos de trabajo formal derivan en oportunidades para la población de Barranquilla y se traducen en desarrollo económico para la ciudad. Consciente de esto, la Alcaldía de Barranquilla, busca fortalecer su capital humano para que cada vez más ciudadanos puedan vincularse al mercado laboral y por medio de trabajos formales mejorar sus condiciones y generar dinamismo a nuestra economía.

En este contexto, a través de la presente convocatoria, se brindará formación en inglés en los niveles intermedios de acuerdo al MCER (Marco Común Europeo de Referencia) a personas interesadas en trabajar en el sector de BPO; quienes, al finalizar el proceso, serán presentadas a las empresas, de acuerdo con los perfiles requeridos y la disponibilidad de vacantes.

1. Definiciones

BPO: subcontratación de procesos de negocios o externalización de procesos de negocio – siglas en inglés *Business Process Outsourcing*.

MCER: Marco Común Europeo de Referencia - estándar europeo para medir el nivel de una determinada lengua.

2. Objetivo de la convocatoria

Desarrollar un programa de fortalecimiento de inglés como competencia para que los participantes puedan vincularse laboralmente en las empresas del sector BPO instaladas en el Distrito de Barranquilla.

3. Población objetivo

La convocatoria está dirigida a personas residentes en el Distrito Barranquilla, mayores de edad, que se encuentren desempleadas y estén interesadas en vincularse laboralmente en el sector de las BPO. Estas personas deben tener un nivel básico de inglés (Nivel A2) que será comprobado a través de un proceso de evaluación.

4. Requisitos y condiciones

La participación en la convocatoria requiere conocer y aceptar los siguientes requisitos y condiciones:

- Residir en el distrito de Barranquilla.
- Ser mayor de 18 años.
- Tener formación mínima de bachiller.
- Preferiblemente, tener experiencia laboral en ventas o servicio al cliente.
- No estar vinculado laboralmente.

- Presentar nivel de inglés básico (Nivel A2) o superior en prueba oral y escrita.
- Tener disponibilidad para asistir a jornadas de capacitación de cinco (5) horas continuas, cinco (5) días a la semana, hasta completar las horas indicadas de acuerdo al nivel de entrada (máximo 380 horas de formación).
- Tener disponibilidad para movilizarse al sitio de formación en los días indicados.
- Contar con un dispositivo con acceso a internet para el desarrollo virtual de actividades complementarias.

5. Aclaraciones

- Los participantes deben garantizar y acreditar la veracidad de la información suministrada en la convocatoria.
- No se aceptarán inscripciones por medios diferentes al enlace de inscripción: <https://bit.ly/InglesparaelTrabajo2021>
- Solo serán tenidas en cuenta las inscripciones con información completa en el formulario correspondiente.
- La información suministrada en el formulario de registro de la convocatoria deberá completarse totalmente en inglés. No se aceptará información suministrada en español.
- La Alcaldía de Barranquilla no puede garantizar la contratación de los participantes en las empresas, pero sí la remisión de sus hojas de vida para ser tenidas en cuenta en procesos de selección vigentes al momento de finalización del curso.
- Durante la formación se realizarán algunas actividades que requieren de conectividad a internet, por lo que es necesario contar con un dispositivo electrónico con acceso a la red.
- En caso de una vinculación laboral, la relación se da estrictamente entre la empresa y el participante, sin que la Alcaldía tenga inherencia en los

detalles de la contratación, salarios u otros compromisos que deriven de dicha relación.

6. Plazo

- La convocatoria estará abierta a partir del 10/09/2021 y se extenderá hasta el 10/10/21.
- El cierre de la convocatoria será anunciado públicamente a través de medios de comunicación y redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla

7. Selección y evaluación

Fase 1: Inscripción

Todos los aspirantes deberán inscribirse en el formulario que se encuentra disponible en la página web: <https://www.barranquilla.gov.co/inglesparaeltrabajo>

Fase 2: verificación de la información

Se revisará que la información cumpla con los requisitos y condiciones suministrados en el numeral 4.

Fase 3: evaluación

Las personas preseleccionadas serán evaluadas de la siguiente manera:

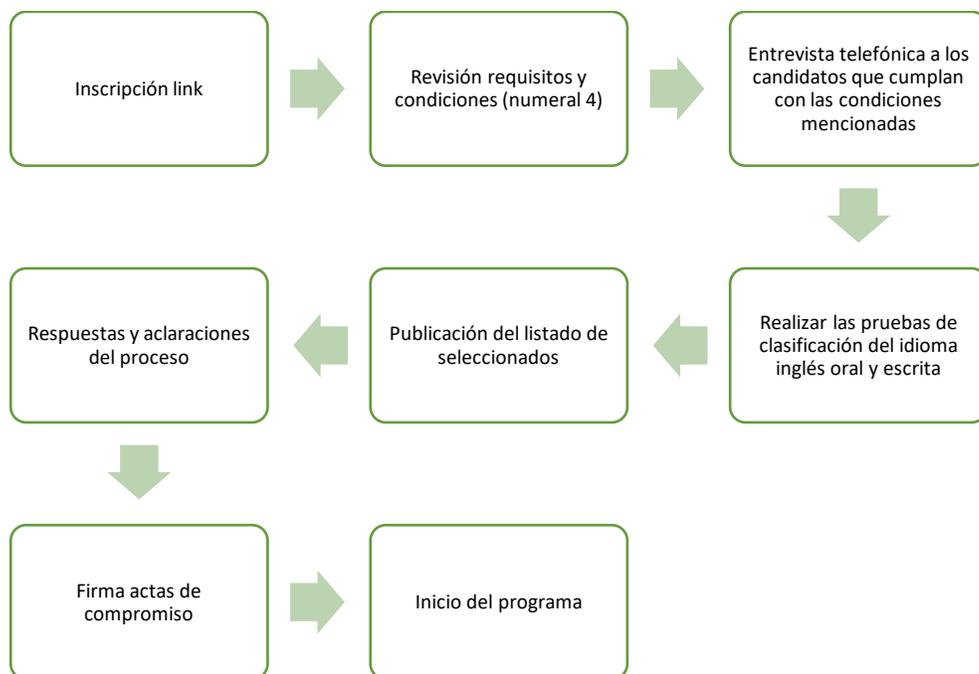
- Llamada telefónica para validar la identidad y pre validación del nivel de inglés.
- Prueba escrita en inglés.
- Prueba oral, para la cual se deberá realizar un video por parte del aspirante respondiendo a unas preguntas previamente enviadas por parte del equipo evaluador.

Fase 4: Selección

Se seleccionarán a las 600 personas con mejor puntaje en el proceso general de evaluación. El listado final de los seleccionados será publicado en el link indicado en el punto **9 (Resultados)** de los presentes términos de referencia.

Todos los participantes seleccionados deben manifestar su compromiso con el programa a través de la firma de un acta de compromiso aceptando los términos de su participación.

Figura 1. Etapas del proceso de inscripción, verificación de la información, evaluación y selección de los participantes.



8. Causales de exclusión

Se excluye al candidato del proceso de selección en caso de:

- Presentar información que carezca de veracidad.

- Comprobarse que el candidato posee una vinculación laboral al momento de la selección.
- No poseer el nivel de inglés requerido.
- Diligenciamiento incompleto del formato de inscripción.
- No responder las preguntas en el idioma solicitado.
- No presentar las pruebas de dominio del idioma tal como se indique durante el proceso y no atender a la entrevista oral en inglés durante el proceso de selección.
- No contar con la disponibilidad exigida para la formación.

9. Resultados

Los resultados de la convocatoria serán publicados mediante un listado en la página web: <https://www.barranquilla.gov.co/inglesparaeltrabajo>

10. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	10/09/21
Cierre de la convocatoria	10/10/21
Inicio del programa de formación	26/09/21
Finalización del programa de formación	26/11/21
Entrega de certificados	30/11/21
Remisión de hojas de vida a las empresas	01/12/21

**Estas fechas pueden variar de acuerdo con el proceso de la convocatoria y serán debidamente comunicadas a todos los participantes.*

11. Beneficios para los participantes seleccionados

- Perfeccionamiento del idioma inglés.
- Talleres en temas relacionados con servicio al cliente y servicio postventa.
- Remisión de hojas de vida a las empresas del sector BPO de la ciudad.

12. Aclaraciones

- La convocatoria no entrega recursos económicos en efectivo.
- El único medio autorizado para las inscripciones es el formulario mencionado en el numeral 4 de los presentes términos de referencia. No se reciben inscripciones en físico, correo electrónico u otros medios.
- Este programa no tiene costo alguno para los participantes.
- Cualquier duda o inquietud en el proceso de inscripción y selección serán atendidos acorde a lo estipulado en el cronograma del presente documento a través del email: inglesparaeltrabajo@itsa.edu.co